AEROPUERTO DEL CAFÉ Creamos oportunidades	ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO:	GA-R-18
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	Diciembre 2017
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DEL CARGO			

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a que:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. ☒

Existe personal en la planta, pero este no es suficiente. ☐

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. ☒

Con los siguientes requisitos:

Profesional biólogo o ictiólogo, con experiencia en identificación de morfotipos, deberá acreditar 4 años de experiencia en análisis hidrobiológicos.

Para lo cual la entidad pretende contratar el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IDENTIFICAR LOS MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS DE LOS CAUCES EXISTENTES EN LOS ZODMES VILLA PRAGA, LA BRETAÑA Y LA MARIA CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ – ETAPA I ANTE CORPOCALDAS

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales, a los diez y ocho (18) días del mes de Enero de 2022, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS
Coordinadora Administrativa y Financiera